

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS		Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS		Fecha: 7/06/2022 Página 1 de 10

GUÍA DE BIENES Y SERVICIOS PARA PLANES ESPECÍFICOS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS –

COORDINACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

JUNIO 2022

METODOLOGÍA PLANES ESPECÍFICOS AUTO 005 DE 2009

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS	Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS	Fecha: 7/06/2022 Página 2 de 10

1. OBJETIVO: Formular concertadamente con los Consejos Comunitarios, las comunidades Afrocolombianas y las entidades del SNARIV, medidas que den respuesta a las necesidades identificadas de prevención, protección, asistencia y atención de acuerdo con las condiciones socioculturales, regionales, geográficas, de impacto y afectación por el conflicto armado y la violencia generalizada que han afectado a las comunidades Negras y Afrocolombianas, relacionadas en la sección 7ª del Auto 005 de 2009 y las completarías en el Auto 073 de 2014, con el fin de coordinar la implementación y seguimiento de tales medidas.

2. ALCANCE: Medidas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales, autoridades locales y de los consejos comunitarios constituidos, a través de infraestructura, seguridad alimentaria, plan de generación de ingresos, Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas, estrategia para combatir la discriminación, plan de prevención del desplazamiento y del confinamiento y estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional que mejoren las condiciones para promover sus derechos en los lugares de asentamiento

3. DEFINICIONES:

Atención: Entiéndase por atención, la acción de dar información, orientar y coordinar e implementar acciones de armonización, retorno y reubicaciones (medios de vida) a las víctimas a las que se refiere el artículo 3º del Decreto Ley 4635 de 2011, de acuerdo con sus características culturales con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autonomía: Entendida como la capacidad de un grupo étnico a decidir sobre las acciones que lo afectan, su pasado, presente y futuro, y mantener prácticas, mecanismos e instituciones propias acordes a sus creencias particulares.¹

Ayuda Humanitaria: Se refiere a las medidas establecidas en el artículo 49 del Decreto 4635 de 2011, adoptadas con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender las necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, dependiendo de las necesidades que surjan por el hecho victimizante, de las víctimas a las que hace referencia el artículo 3º de este mismo Decreto.

Concertación: Es el proceso mediante el cual las acciones son definidas y puestas en diálogo con las autoridades tradicionales, los líderes o representantes de las comunidades o con otras comunidades que sean cobijadas por las intervenciones de la política pública de diferentes instituciones.

Consulta Previa: Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimiento apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente². En el caso de los Planes Específicos pasarán por el procedimiento de consulta previa la formulación de medidas con sus compromisos derivados y en articulación con el SNARIV.

¹ Auto 266 de 2017

² Artículo 6 del convenio 169 de la OIT.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS	Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS	Fecha: 7/06/2022 Página 3 de 10

Identidad Cultural: Es la forma de entender el mundo, mantener las relaciones sociales, la armonía y la comprensión del territorio. Son los valores, tradiciones, creencias que definen a un grupo social. *“La identidad cultural es la conciencia que se tiene de compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano al cual se pertenece y que tiene una cosmovisión distinta y específica”* (Sentencia T-703/8. Manuel José Cepeda Espinosa).³

Implementación: Es la ejecución o puesta en marcha de una idea programada.

Medidas: es el conjunto de acciones, concertadas con la comunidad, que responden a las carencias del territorio y la forma en que las comunidades propongan que las mismas sean subsanadas. Cada una de estas medidas se adquiere de una fuente primaria (comunidad) y se valida con fuentes secundarias y terciarias. Las medidas surten varios procesos de concertación y ajuste y se validan con entidades y comunidad como previo a la protocolización del Plan Específico.

Pervivencia Física y Cultural: Es la garantía de la continuidad de los pobladores de una comunidad, de sus usos, costumbres y tradiciones, de sus formas sociales, organizativas y de gobierno, entre otros. La implementación efectiva de las medidas establecidas en el Plan Específico, son las que garantizan el goce efectivo de los derechos de las comunidades a intervenir y la reivindicación de los mismos.

Planes Específicos de Prevención, Protección y Atención a comunidades Negras Víctimas de Desplazamiento: Los Planes específicos de protección y prevención del desplazamiento (Auto 005 de 2009): Son instrumentos que permiten identificar la situación y los riesgos específicos de las comunidades afrocolombianas, para adoptar medidas concretas en materia de protección y prevención del desplazamiento, de acuerdo a las condiciones y necesidades de las comunidades.

Prevención: Es deber del Estado adoptar todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la Constitución Política y de las normas, se promueva el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades sujetos a su jurisdicción; se adopten medidas tendientes a evitar la aparición de riesgos excepcionales o, en su defecto, se eviten daños a personas, grupos y/o comunidades con ocasión de una situación de riesgo excepcional, o se mitiguen los efectos de su materialización; se garanticen las condiciones a fin de activar la obligación de investigar; y se diseñen e implementen mecanismos tendientes a generar garantías de no repetición.⁴

Procedimiento de Restitución: Es el trámite judicial que tiene por objeto el reconocimiento de las afectaciones y daños territoriales, para la recuperación del ejercicio pleno de los derechos territoriales de las comunidades vulneradas en el contexto del conflicto armado interno. Uno de los puntos a evaluar dentro de la caracterización y que es sujeto de medidas es la situación fáctica y jurídica de los territorios.

³ Auto 266 de 2017

⁴ Artículo 2.4.1.7.1.9 del Decreto 660 de 2018

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS	Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS	Fecha: 7/06/2022 Página 4 de 10

Protección: Deber del Estado colombiano de adoptar medidas especiales para las organizaciones y comunidades en los territorios que se encuentran en situación de riesgo con el fin de salvaguardar sus derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad.⁵

Reparación Integral: La reparación comprende las medidas de restitución de territorios, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individuales y colectivas. La reparación simbólica se entiende como toda medida adoptada a favor del sujeto colectivo como víctima, que tienda a reconocer el daño causado y a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

SNARIV: Es el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral a las víctimas.

Sujetos de Especial Protección Constitucional: Son aquellas poblaciones o comunidades que de acuerdo con sus condiciones particulares son objeto de mayor vulnerabilidad por las condiciones sociales, políticas, culturales y de conflicto que afectan al país, en tal medida, son receptoras de acciones estatales especiales para la protección de sus derechos fundamentales que, para este caso particular, se focalizan y referencian en la sección 7ª y 8ª del Auto 005 de 2009.

Territorio: El territorio, para el caso de los grupos étnicos es un espacio físico y simbólico que permite a las comunidades realizar sus prácticas tradicionales, mantener sus formas de gobierno, mantener sus usos y costumbres, y lograr su buen vivir. Por el conflicto armado, muchas comunidades y familias se han visto obligadas a abandonarlo o a no poder utilizarlo por restricciones en el mismo.⁶

CONCEPTOS AFROCOLOMBIANOS, COMUNIDADES NEGRAS, RAIZALES Y PALENQUEROS:

Afrocolombianos: Compuesta por hombres y mujeres con una marcada ascendencia (lingüística, étnica y cultural) africana. Los y las afrocolombianos (as) son algunos de los descendientes de africanos y africanas- provenientes de diversas regiones y etnias de África- que llegaron al continente americano en calidad de esclavos.

Comunidades Negras: Conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo - poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Comunidades y Autoridades Propias: Entiéndase a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras referidas en la ley 70 de 1993.

⁵ Artículo 2.4.1.7.1.9 del Decreto 660 de 2018.

⁶ Auto 266 de 2017

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS		Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS		Fecha: 7/06/2022 Página 5 de 10

Entiéndase por autoridades propias las estructuras administrativas de los consejos comunitarios y los representantes de las comunidades ante las instancias de interlocución con el Estado.

Consejo Comunitario: De acuerdo con el Artículo 3º. Del Decreto 1745 los Consejos Comunitarios, rigen como persona jurídica que ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad. Al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario.

Representante Legal: Es la persona elegida por Asamblea General de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los reglamentos internos de cada comunidad y que actúa en nombre del Consejo Comunitario frente a cualquier tipo de acción que afecte a las comunidades.

Tierras de Comunidades Negras: El Estado adjudicará a las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, la propiedad colectiva sobre las áreas que, comprenden las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico y aquellas ubicadas en las áreas que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción. Los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva se denominarán para todos los efectos legales "Tierras de las Comunidades Negras". Cada comunidad formará un Consejo Comunitario como forma de administración interna, cuyos requisitos determinará el reglamento que expida el Gobierno Nacional.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS	Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS	Fecha: 7/06/2022 Página 6 de 10

4. ACTIVIDADES:

Nº	COMPONENTE PLANES ESPECÍFICOS	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DERECHO FUNDAMENTAL ÉTNICO	ALCANCE PLANES ESPECÍFICOS
1	Componente Material/Proyectos de Infraestructura social y comunitaria	Bienes materiales o insumos dirigidos a fortalecer la infraestructura de las comunidades étnicas retornadas y/o reubicadas	Implica el suministro de bienes, materiales o insumos para la mejora de condiciones de habitabilidad, adecuación de espacios de encuentro según usos y costumbres.	Número de bienes comunitarios mejorados	Territorio (acceso, y uso)	Medidas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de infraestructura que mejores las condiciones de habitabilidad, para promover sus derechos en los lugares de asentamiento.
2	Componente Material/Proyectos de Infraestructura social y comunitaria	Bienes materiales para el mejoramiento del saneamiento básico	Entrega de baterías sanitarias, materiales para mejorar la distribución del agua cuando existen acueductos comunitarios o mecanismos de captación y distribución artesanal (tubos, mangueras, herramientas, etc)	Número de entregas realizadas	Autonomía	Medidas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de infraestructura que mejores las condiciones de habitabilidad y seguridad alimentaria, para promover sus derechos en los lugares de asentamiento.
3	Componente Material/Seguridad Alimentaria	Entrega de bienes dirigidos al mejoramiento del acceso y consumo de agua	Implica el suministro de elementos como purificadores, o materiales para la reconstrucción o construcción de pozos profundos, casas aguateras, alibes etc.	Número de entregas realizadas	Territorio (acceso, y uso)	Medidas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de infraestructura que mejores las condiciones de habitabilidad y seguridad alimentaria, para promover sus derechos en los lugares de asentamiento.
4	Componente Material / Seguridad Alimentaria y Productividad	Entrega de bienes materiales e insumos para fortalecer la productividad de acuerdo a usos y costumbres.	Suministro de herramientas, maquinaria, semillas, animales para levante, alevinos, insumos agropecuarios.	Número de entregas realizadas	Territorio (acceso, y uso)	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano.
5	Componente Material / Componente de Fortalecimiento Seguridad Alimentaria y Productividad	Asistencia técnica para fortalecer la productividad y el autosostenimiento alimentario.	Espacios de formación para la recuperación de prácticas agropecuarias propias y la adquisición de nuevas prácticas agropecuarias acorde a las condiciones de vida en el territorio actual de asentamiento para el fortalecimiento de las capacidades productivas a través de la incorporación de nuevos saberes.	Número de iniciativas con asistencia técnica	Territorio (acceso, y uso) Formas de gobierno, representación y organización.	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas que han impedido que la población afrocolombiana desplazada o confinada goce efectivamente de sus derechos.
6	Componente Material / Componente de Fortalecimiento Seguridad Alimentaria y Productividad	Entrega de bienes materiales para la reforestación del territorio y la producción de especies para el uso y aprovechamiento racional	Refiere entrega de especies vegetales para siembra, abonos e insumos agrícolas. Apoyo para la delimitación y montaje de semilleros naturales a través de la entrega de materiales para el cerramiento.	Número de entregas realizadas Número de entregas de bienes para montaje de semillero natural	Territorio (acceso, y uso)	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas que han impedido que la población afrocolombiana desplazada o confinada goce efectivamente de sus derechos.
7	Componente Material / Iniciativas para la productividad y comercialización local y nacional.	Entrega de bienes materiales e insumos para fortalecer la producción de productos terminados o provenientes de materias primas transformadas, según usos y costumbres.	Suministro de herramientas, maquinaria, semillas, materiales, alevinos, animales para levante, insumos agropecuarios, empaques, rotulos.	Número de entregas realizadas	Territorio (acceso, y uso) Identidad prácticas culturales	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano.
8	Componente Material /Componentes de Fortalecimiento Iniciativas para la productividad y comercialización local y nacional.	Asistencia técnica para la producción de productos terminados o provenientes de materias primas transformadas, según usos y costumbres.	La asistencia técnica estaría dirigida a iniciativas productivas existentes o que cuenten con un mínimo de organización previa al interior de la comunidad que permita ordenar eficientemente el ejercicio productivo, de intercambio, comercial (nacional o local) y administrativo y contable. Se refiere a espacios de formación que permitan fortalecer la organización del trabajo, la administración de recursos humanos, económicos y materiales, la gestión comercial, la diversificación de los productos, la calidad de presentación y publicidad.	Número de iniciativas con asistencia técnica	Territorio (acceso, y uso) Formas de gobierno, representación y organización.	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas que han impedido que la población afrocolombiana desplazada o confinada goce efectivamente de sus derechos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS		Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS		Fecha: 7/06/2022
			Página 7 de 10

9	Componente Material /Componentes de Fortalecimiento Iniciativas para la productividad y comercialización local y nacional.	Apoyo a las iniciativas para la comercialización o intercambio de productos terminados o provenientes de materias primas transformadas, según usos y costumbres de las comunidades étnicas.	Implica el diseño y elaboración de piezas promocionales o publicitarias; logística para la participación en vitrinas, ferias comerciales, ruedas de negocios nacionales, regionales o locales; logística para la participación en espacios de intercambio de saberes y experiencias.	Número de iniciativas apoyadas para la comercialización.	Territorio (acceso, y uso) Identidad Cultural (Prácticas Culturales) Formas de gobierno, representación y organización.	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas que han impedido que la población afrocolombiana desplazada o confinada goce efectivamente de sus derechos.
10	Componente de Fortalecimiento/Participación	Apoyo para el uso, control y administración del territorio	Espacios o asambleas para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Aprovechamiento Racional de los Recursos (habitabilidad, productividad, conservación, protección). Elaboración e impresión de documentos que contengan el POT de la Comunidad Étnica Retomada o Reubicada (Incluye Cartografía)	Número de asambleas apoyadas. Número de documentos. Número de asistentes a los espacios, asambleas y demás reuniones comunitarias e institucionales con participación de la comunidad.	Territorio (acceso, y uso) Formas de gobierno, representación y organización. Participación.	Un plan de prevención del desplazamiento y del confinamiento específico por departamento, que tenga en cuenta las características y evolución del conflicto armado, la situación de los municipios, corregimientos y veredas afectados, los informes del Sistema de Alertas Tempranas, y las propuestas que hagan los consejos comunitarios sobre mecanismos y alternativas para minimizar los riesgos de destierro o confinamiento. Medidas de fortalecimiento de las autoridades locales y de los consejos comunitarios constituidos y que se constituyan para la protección de los derechos colectivos de los afrocolombianos y la garantía de la participación efectiva de las comunidades afro en los procesos de toma de decisión que los conciernen. Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas que han impedido que la población afrocolombiana desplazada o confinada goce efectivamente de sus derechos.
11	Componente de Fortalecimiento	Apoyo para el uso, control y administración del territorio	Recorridos territoriales para el reconocimiento y la demarcación de sitios destinados a cada un uso específico de acuerdo a POT. Elaboración e instalación de elementos de demarcación.	Número de recorridos apoyados. Número de elementos de demarcación instalados	Territorio (acceso, y uso) Formas de gobierno, representación y organización.	Sistemas de seguimiento y evaluación permanentes para medir el avance en el goce efectivo de los derechos de la población afrocolombiana desplazada y/o confinada. Medidas presupuestales y de capacidad institucional, necesarias para poner en marcha cada uno de esos planes y asegurar la cobertura adecuada de los mismos.
12	Componente de Fortalecimiento	Apoyo para el uso, control y administración del territorio	Apoyo para la dotación y formación de guardias indígenas y cimarronas	Número de dotaciones entregadas Número de espacios de formación apoyados	Territorio (acceso, y uso) Formas de gobierno, representación y organización.	Planes de retorno que aseguren el respeto de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. Medidas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales que desarrollen las comunidades afrocolombianas para promover sus derechos en los lugares de asentamiento.
13	Componente de Fortalecimiento/Arraigo e identidad cultural	Gestión del conocimiento tradicional o ancestral.	Elaboración de un video documental cuya narrativa presentará la experiencia de la comunidad étnica frente a la retoma o reconstrucción de su plan de vida, plan de etnodesarrollo o plan de largo y buen camino durante el proceso de retornos o reubicaciones. Refiere la sistematización de la experiencia a través de un documento en el cual se recogerán los aprendizajes que conllevarán a fortalecer el acompañamiento o la intervención institucional determinando como desarrollar acciones de mejora para la adecuación en torno al enfoque étnico y el reconocimiento de los avances como experiencias multiplicables.	Video documental Documento de sistematización	Identidad Cultural Formas de gobierno, representación y organización.	Un plan de prevención del desplazamiento y del confinamiento específico por departamento, que tenga en cuenta las características y evolución del conflicto armado, la situación de los municipios, corregimientos y veredas afectados, los informes del Sistema de Alertas Tempranas, y las propuestas que hagan los consejos comunitarios sobre mecanismos y alternativas para minimizar los riesgos de destierro o confinamiento. Medidas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales que desarrollen las comunidades afrocolombianas para promover sus derechos en los lugares de asentamiento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS		Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS		Fecha: 7/06/2022
			Página 8 de 10

14	Componente de Fortalecimiento/Asistencia Técnica y Formación	Asistencia técnica para fortalecimiento organizativo	Espacios de formación orientados al fortalecimiento de la autogestión, la capacidad de diálogo interinstitucional, manejo de la normatividad étnica. Elaboración y/o dotación de material pedagógico.	Número de espacios de asistencia técnica Número de entregas de material pedagógico	Identidad Cultural Formas de representación organización.	Medidas de fortalecimiento de las autoridades locales y de los consejos comunitarios constituidos y que se constituyan para la protección de los derechos colectivos de los afrocolombianos y la garantía de la participación efectiva de las comunidades afro en los procesos de toma de decisión que los conciernen. Una estrategia para combatir la discriminación contra la población afrocolombiana desplazada y garantizar el acceso efectivo a los distintos componentes y servicios de la política de atención a la población desplazada. Un plan para la provisión y/o mejoramiento de soluciones de vivienda para la población afrocolombiana desplazada. Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Mecanismos de superación de las falencias presupuestales y administrativas que han impedido que la población afrocolombiana desplazada o confinada goce efectivamente de sus derechos.
15	Componente de Fortalecimiento/Asistencia Técnica y Formación	Servicio de eventos dirigidos al fortalecimiento organizativo interno	Asambleas para la elaboración, recuperación o fortalecimiento del Plan de Vida, Plan de Etnodesarrollo, Plan del Largo y Buen Camino, reglamentos internos y justicia propia. Elaboración e impresión del documento que contenga el reglamento interno de la comunidad étnica (Autoridad, Gobierno Propio, Convivencia y Justicia Propia) Elaboración e impresión del documento que contenga el Plan de Vida, Plan de Etnodesarrollo, Plan del Largo y Buen Camino Apoyo para la revitalización de los espacios de toma de decisión (consejo de mayores, abuelos, exgobernadores, gobernadores, comisiones de gobierno, etc)	Número de eventos apoyados Documento reglamento interno comunidad étnica Documento Plan de Vida, Plan de Etnodesarrollo, Plan del Largo y Buen Camino	Identidad Cultural Formas de representación organización.	Una caracterización adecuada de la población afrodescendiente desplazada o confinada en el territorio, con el fin de conocer sus necesidades y potencialidades; Un plan de prevención del desplazamiento y del confinamiento específico por departamento, que tenga en cuenta las características y evolución del conflicto armado, la situación de los municipios, corregimientos y veredas afectados, los informes del Sistema de Alertas Tempranas, y las propuestas que hagan los consejos comunitarios sobre mecanismos y alternativas para minimizar los riesgos de destierro o confinamiento.G17

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS		Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS		Fecha: 7/06/2022 Página 9 de 10

16	Componente de Fortalecimiento/ Arraigo e Identidad Cultural	Servicio de eventos para la revitalización de las practicas colectivas ligadas a la productividad y al mantenimiento de bienes comunitarios.	Implica el desarrollo de prácticas colectivas étnicas como Mingas/Encuentros de Mano Prestada para: la siembra, mantenimiento de cultivos y zonas de reforestación mingas para la cosecha, minga para montaje de semilleros naturales minga para la instalacion de proyectos pecuarios Otros eventos como mantenimiento de caminos y puentes de madera. Mantenimiento de lugares de encuentro comunitario. Recorridos territoriales para la transmisión de saberes sobre territorio. Eventos de intercambio de conocimientos con comunidades etnicas o campesinas de la zona para apropiar nuevas prácticas productivas (especialmente para las reubicaciones)	Numero de eventos apoyados	Territorio Identidad Cultural Formas de gobierno, representacion y organización.	Estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional de los pueblos afrocolombianos desplazados, en el cual se involucre a las mujeres y adultos mayores.
17	Componente de Fortalecimiento/ Arraigo e Identidad Cultural	Entrega de bienes materiales que aporten a la conservacion de la medicina tradicional para su apropiacion y/o recuperación.	Entrega de las semillas de plantas que hacen parte de la botánica o medicina tradicional de la comunidad o de la zona para su apropiacion y/o recuperación, herramientas, insumos agricolas, etc. Elaboración y entrega de material pedagógico para la siembra y tratamiento de las plantas de botanica o medicina tradicional.	Numero de entregas realizadas. Numero de entregas de material pedagógico	Territorio Identidad Cultural	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional de los pueblos afrocolombianos desplazados, en el cual se involucre a las mujeres y adultos mayores.
18	Componente de Fortalecimiento/ Arraigo e Identidad Cultural	Servicio de eventos para la transmision oral de saberes relacionados con la botánica y/o la medicina tradicional.	Encuentros para intercambios de saberes ancestrales y la transmisión oral para la memoria y el ejercicio territorial y colectivo.	Numero de eventos apoyados	Territorio Identidad Cultural	Estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional de los pueblos afrocolombianos desplazados, en el cual se involucre a las mujeres y adultos mayores.
19	Componente de Fortalecimiento/ Arraigo e Identidad Cultural	Servicios de eventos para la recuperación de practicas culinarias y dietas alimentarias	Consiste en realizar talleres o intercambios de saberes que les permitan a las comunidades étnicas acompañadas en un proceso de retomo o reubicación, recuperar sus prácticas alimentarias (manejo y procesamiento de los alimentos, dietas alimentarias tradicionales y nutrición), de acuerdo con sus usos y costumbres. Estos talleres o intercambios son liderados por los sabedores y sabedoras de la comunidad.	Numero de eventos apoyados	Identidad Cultural - Practicas Colectivas	Un plan de generación de ingresos para la población afrocolombiana desplazada que tenga en cuenta los saberes y las experiencias de etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano. Estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional de los pueblos afrocolombianos desplazados, en el cual se involucre a las mujeres y adultos mayores.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA DE BIENES Y SERVICIOS PLANES ESPECÍFICOS		Código: 310,03,04- 7
	PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS		Fecha: 7/06/2022 Página 10 de 10

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	7/06/2022	Creación del documento